



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CIRCULAR

Radicado: K 2020090000136

Fecha: 09/03/2020

Tipo: CIRCULAR

Destino: OTRAS



DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

PARA: ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN, JEFES DE NÚCLEO, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES.

ASUNTO: PRESENCIA DE LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA A LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO.

La Secretaría de Educación Departamental, a través de la Subsecretaría Administrativa efectuará acompañamiento técnico, de orientación y respuesta a necesidades de la comunidad educativa en las 9 subregiones del Departamento, para lo cual se presenta el siguiente cronograma:

Cronograma de visitas a los municipios		
Fecha	Subregión	Municipio
mar-11	Norte	Entrerrios
mar-18	Área metro	Caldas
mar-19		Copacabana
mar-26	Urabá 1	Necoclí
mar-27		
abr-01	Suroeste 1	Bolívar
		Bolívar
abr-02		Andes
abr-16	Nordeste 1	San Roque
		San Roque
abr-17		Cisneros
abr-22	Bajo Cauca	Caucasia
abr-23		
abr-29	Magdalena Medio	Puerto Berrio
abr-30		

Secretaría de Educación

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838402

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 - 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

may-06	Oriente 1	Sonsón
may-07		El Carmen de Viboral
may-13	Urabá 2	Chigorodó
may-14		Carepa
may-20	Suroeste 2	Urrao
may-21		
may-28	Oriente2	San Carlos
may-29		San Rafael

Los trámites que se atenderán en estos encuentros y los temas que se socializarán son:

Escalafón Docente:

- Requisitos para ascenso en el escalafón - régimen 2277 de 1979.
- Requisitos para ascensos en el escalafón - régimen 1278 de 2002.
- Reconocimiento de asignación salarial por título de posgrado (Especialización - Maestría - Doctorado).

Libranzas:

- Dar a conocer las entidades operadoras de libranzas autorizadas por la Secretaría de Educación.
- Requisitos mínimos para adquirir una libranza.
- Porcentaje de endeudamiento para la autorización de la libranza.
- Verificación de novedades de descuentos por nomina en relación con créditos de libranza.
- Envío del Paz y Salvo para liberar las deducciones en la colilla de pago.

Nómina:

- Socialización de estrategias de contacto con el área de nómina.
- Procedimientos de reintegro de nómina.
- Procedimientos para generación de certificados de último pago.
- Ciclo de nómina.

Prestaciones Sociales:

- Afiliaciones de los docentes y sus beneficiarios al Fomag.
- Transcripción de Incapacidades
- Servicios de salud en otros Departamentos.
- Salud Ocupacional
- Reporte de accidentes laborales
- Trámite de prestaciones Económicas (Cesantías, pensiones, auxilio funerario, seguro por muerte).
- Trámite de certificados de tiempo de servicio y salarios.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Planta de Cargos Administrativos y Docentes:

- Nombramientos: Vacantes definitivas, Sistema Maestro, Vacantes temporales.
- Encargos Directivos Docentes: Ilustrar acerca de la convocatoria interna.
- Traslados: Socializar la nueva circular

- Vacaciones interrumpidas: Suministrar información del proceso para solicitarlas y cuando deben ser compensadas y la importancia de legalizar las incapacidades y novedades de licencia de maternidad.
- Conversatorio con los Directivos Docentes y Docentes acerca de las inquietudes que tengan del proceso de planta.
- Informar acerca del nuevo link que será ubicado en la página web donde deberán registrar todas las novedades de ausencia de docentes.

Fondo de Servicios Educativos, Capacitación en el marco del decreto 1075 del 2015:

- Definición.
- Funciones Consejo Directivo.
- Responsabilidades del rector.
- Responsabilidades y prohibiciones del ordenador del gasto.
- Destinación de recursos.

Solicitamos a las administraciones municipales replicar esta información con sus comunidades para que estas jornadas cuenten con una masiva participación de docentes interesados en los trámites que desarrollará la Secretaría de Educación.

ALEXANDRA PÉLAEZ BOTERO
Secretaría de Educación

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobó	Luz Aida Rendón Berrío Subsecretaria Administrativa		9/03/2020
Revisó	Teresita Aguilar García Directora Jurídica		9/03/2020
Revisó	Maria Marcela Mejía Peláez Directora de Talento Humano		9/03/2020
Proyectó	Beatriz Muñoz Álvarez		09.03.2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Secretaría de Educación

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838402
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 - 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica